
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
GOSALBEZ CASTILLO, JORGE	Presidente/a
ALMENAR TERRE, VICENÇ	Vocal
ESTEVE DOMINGO, MANUEL	Vocal
LLORENTE SAEZ, ROBERTO	Vocal
MARTINEZ BAUSET, JORGE	Vocal
ORTEGA TAMARIT, BEATRIZ	Vocal
REIG PASCUAL, JUAN-DE-RIBERA	Vocal
VALERO NOGUEIRA, ALEJANDRO	Vocal
VIDAL RODRIGUEZ, BORJA	Vocal
RAMOS PILLASAGUA, ANDREA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	80	106	80
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	30	53.77	30
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	60	70.59	60
VAIP ponderado de los directores de tesis	150	192.59	150
Tasa de profesores con sexenio activo	90	83.05	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	90	94.92	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	64.41	50
Tasa de tesis con directores externos	0	0	0
Tasa de tesis con codirección con externos	10	16.04	10
Tasa de estudiantes internacionales	30	33.96	30
Tasa de directores de tesis internacionales	10	6.49	10

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Prácticamente todos los indicadores están por encima de las metas establecidas. Destacamos los siguientes indicadores que bien han sufrido un descenso o bien porque están por debajo de la meta establecida.

Total tesis matriculadas el valor es de 106 respecto a la meta definida de 80, pero presenta un descenso respecto a curso anteriores. Este descenso es mantenido durante los últimos años y puede ser debido a la demanda por parte del mercado laboral de graduados/master de ingenieros de telecomunicación. A pesar de este descenso, el resultado sigue estando por encima de la meta definida y las fluctuaciones están alrededor de un 3%, lo que supone variaciones pequeñas. El Programa de Telecomunicaciones (PDT) está en Q3 respecto al resto de programas de la ED. No se considera que requiera apreciación adicional o corrección respecto a la meta establecida, pero sí que se plantea una acción de mejora tal y como se recoge en el Punto 6.

Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo presenta un valor de 70.59 respecto al valor de 77.94 del curso anterior. Este indicador sigue estando por encima de la meta establecida y está relacionada también con el número de tesis matriculadas. Está por encima de la media de los programas de doctorado en un programa con un número de profesores doctores relativamente grande (sobre 90). No se considera que requiera apreciación adicional o corrección de la meta establecida.

VAIP ponderado de los directores de tesis es de 192.59 respecto a la meta definida de 150. Aunque presenta un descenso de un 3% respecto al curso anterior, el PDT está por encima de la media (134.35) de los programas de doctorado. No se considera que requiera apreciación adicional o corrección.

Tasa de profesores con sexenio activo en este caso el valor es de 83 respecto a la meta definida de 90, lo que supone un descenso por debajo de la meta definida. Teniendo en cuenta el número de profesores con dirección de tesis, este descenso es debido a que un director ha perdido dicho sexenio. Este indicador llevaba un crecimiento continuado desde los cursos anteriores siendo en estos dos últimos cursos los que han sufrido un descenso. De momento se propone mantener la meta de 90 y se monitorizará su evolución en el próximo curso por si fuese necesario su reajuste.

Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo. Este indicador ha pasado de 96.88 a 94.92, lo que supone un descenso mínimo. La desviación estándar durante los últimos años es de +/- 1% y el valor está por encima de la meta establecida de 90. No se propone ninguna modificación ni acción correctora.

Tasa de estudiantes internacionales. Este indicador con un valor de 33 ha sufrido un descenso brusco de un 10% respecto al curso pasado. Sigue estando por encima de la meta establecida del 30%, pero se monitorizará su evolución en el próximo curso.

Tasa de directores de tesis internacionales. Valor de 6.49 respecto a la meta definida de 10 y con un aumento respecto año pasado. Este valor sufre variaciones, desde el 8% en 2019 hasta el 6.5% en el presente curso pasando por valores de 10.39. Teniendo en cuenta que en este nuevo curso ya se han leído varias tesis con mención internacional, se propone mantener la meta del 10% y se monitorizará su evolución en el próximo curso por si fuera necesario su reajuste.

Se destaca positivamente que el resto de indicadores están por encima de las metas establecidas y mejorando respecto a otros cursos. Merece especial atención la Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo, la cual está cerca del 100% y prácticamente en el percentil del 97.5% (Q4) de la UPV. Este indicador se correla con la Tasa de profesores con proyectos/contratos y que sean IP, la cual está en un 64.41% y con una tendencia positiva durante los últimos 4 años estando dentro de Q4 respecto al resto de programas de la UPV.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	20	18	20
Tasa de abandono inicial	10	3.39	10
Tasa de rendimiento (graduación)	60	63.64	60
Tasa de rendimiento general	40	50	40
Nivel de eficiencia	3.5	3.89	3.5
Nivel de eficiencia general	4	5	4
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	9.28	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	35	50	35
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	105.47	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	5.56	2
Tasa de tesis con Mención Internacional	35	38.89	35
Tasa de tesis con Mención Industrial	3	16.67	3
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	75	66.67	75

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	88.89	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	61.11	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

En este apartado requiere de un análisis detallado pues ha habido marcadores que han sufrido un aumento considerable.

Número de tesis defendidas ha sido de 18 respecto a la meta establecida de 20. Este número es idéntico al curso anterior. Se considera que la meta de 20 tesis leídas es un número correcto y acorde con el número de doctorandos nuevos.

Tasa de abandono inicial. La tasa de abandono ha descendido respecto al curso anterior pasando de un 4.03 a un 3.39. Entendemos que el descenso de este indicador es algo positivo, pues es indicativo de un menor abandono. Por tanto supone una mejora situando al PDT dentro del Q2 de los programas con menor tasa de abandono. No se propone modificación de la meta.

Tasa de rendimiento (graduación).

o Hacer mención especial a este indicador el cual el curso pasado sufrió un descenso hasta un 7.69. En el presente curso presenta un valor de 63.64 y se sitúa por encima de la meta establecida de 60. Los valores durante los 3 cursos anteriores presentaban una tendencia negativa y con valores bajos (27.27, 31.25 y 7.69). Este curso se ha recuperado de forma remarcable pasando de un 7.69 a un 63.64, lo que supone un aumento diferencial de más de un 600%.

o Este aumento se ha justifica por diferentes situaciones. Por un lado, el efecto rebote del curso anterior. Por otro lado, también se han llevado a cabo diferentes acciones de concienciación a directores como a doctorandos respecto a las fechas y duración de la tesis, se ha realizado una charla a los alumnos y directores de doctorado y se ha establecido una hoja de ruta respecto a las horas formativas como indicador objetivable de la evolución de tesis.

o Al igual que se apuntó en le informe anterior, este indicador está relacionado con la Tasa de rendimiento general la cual también ha sufrido un aumento significativo pasando de 22.22 del curso pasado a un 50, aumentando más de un 100% y superando la meta establecida del 40%.

El Nivel deficiencia y el Nivel de eficiencia general han sufrido ambos un descenso respecto al curso pasado pasando de 4.78 a 3.89 en el primer caso y de 5.01 a 5, estando ambos por encima de la meta establecida. No se propone modificación.

El indicador de Promedio de contribuciones científicas por tesis ha remontado también respecto al año pasado pasando de 8 a 9.28 contribuciones y sigue por encima de la meta de 6 contribuciones/tesis.

La Tasa de tesis con estancias de investigación ha sufrido también un aumento muy notable respecto al curso 2021 pasando de 33% de tesis con estancias de investigación a un 50%. Adicionalmente, el Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad también ha seguido repuntando, siendo la evolución de 79, 91 hasta situarse este curso en 105 días.

La Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario ha sufrido un descenso del 77.78% al 66.67% situándolo por debajo de la meta establecida de 75.

La Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional ha mejorado también pasando de una tasa de 38.89% el curso pasado a un 61.11% el presente curso, superando la meta del 50% establecida.

Las diferentes menciones (internacional, cotutela e industrial), han repuntado todas ellas (tal y como se indicó en el informe del año pasado). La mención internacional ha pasado de un 27% a un 38%, la mención cotutela ha pasado de ninguna tesis en cotutela a un 5% el presente curso, mientras que la mención industrial hemos pasado a un 16%.

En general podemos ver que el Nivel2. Indicadores de resultados ha mejorado respecto al curso pasado, situándose prácticamente todos ellos por encima de la meta establecida. Hacemos especial hincapié en la Tasa de rendimiento (graduación) que ha pasado de un 7% a un 63.64%. También cabe mencionar las diferentes menciones, las cuales han repuntado notablemente (tal y como se indicó en el informe anterior).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8	8.89	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	7.6	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años	7.5	8.75	7.5

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

La Satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 8.89 y supone un ligero ascenso respecto al curso anterior, posicionando por encima de la meta establecida, y estando por encima de la mediana respecto al resto de programas de doctorado.

La Satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 7,61 también mejorando respecto al curso pasado. Aunque no es un gran aumento, es la puntuación más alta de los últimos cursos. Sigue estando por debajo de la meta establecida de 8, pero no se propone cambio al respecto.

La Satisfacción media del titulado a los dos-tres años si que ha sufrido un aumento más notable pasando del 7.22 al 8.75.

Se considera que no es necesario redefinir las metas de esta dimensión, pero si continuar trabajando en la mejora de las mismas, pues se considera que hay margen para ello.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Se puede apreciar que los indicadores que evalúan esta dimensión presentan un buen resultado situándose todos ellos por encima del 9. Esto está en concordancia con el tiempo y nivel exigido en el programa y que puede lastrar los indicadores de eficiencia contemplados en el Punto 1.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.69
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.74
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.54
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.65
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.59
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.81
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.67

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

La comisión de calidad de la UPV realizó una revisión del informe emitido originalmente asociado al curso 2021-2022. En dicho informe se solicitaba cambios relacionados fundamentalmente con pequeñas erratas, las cuales fueron subsanadas.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

No procede

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

En la presenta encuesta han participado 27 profesores de 57 , lo que supone una tasa del 47% mientras que por parte del alumnado han sido 24 de 108 (una tasa del 22% inferior al 33% del curso pasado). Han llegado 3 comentarios por parte del profesorado y 1 comentario por parte del alumnado.

Como aspecto común al PDI, destacan los comentarios por el bajo reconocimiento por la supervisión de tesis doctorales. Aspecto que desde la CAPDT se está de acuerdo. Se ha trasladado en varias ocasiones dicha inquietud junto con una solicitud para mejorar el reconocimiento de las tesis en cotutela y tesis con mención industrial ya que estas menciones requieren de dos directores, lo que implica dividir el reconocimiento a la mitad. Esto evidentemente puede desincentivar el desarrollo de este tipo de menciones ya que implican una gestión extra con una reducción segura del reconocimiento. Este aspecto ya se ha comentado a la escuela de doctorado y se ha trasladado al vicerrectorado. También hay un comentario en referencia al procedimiento de defensa donde se solicita un video o plantilla. Destacamos que desde hace unos meses se preparó un documento sintetizado donde se describen los pasos y plazos para iniciar el proceso de evaluación externa y defensa. Destacamos que una de las acciones es preparar un video al respecto. De todos modos, también hay que ser cautos, porque a pesar de la cantidad de información que hay (tanto en la página web de doctorado como en la del programa), hay gente que sigue preguntando por el procedimiento de forma general sin tomarse la molestia de realizar una búsqueda mínima. Esperamos que con la actualización de la página web junto con la creación de videos esto mejore.

El comentario del alumno no hemos terminado de entender si es una crítica hacia el programa o es una crítica hacia el director. Los doctorandos otorgan una calificación relativamente baja a la información pública disponible. En el informe pasado también había una solicitud de los avisos en inglés. En este curso se han enviado todas las comunicaciones tanto en castellano como en inglés. Así mismo, el curso pasado se realizó una charla a los alumnos donde, a aparte de los aspectos generales contados en charla de bienvenida de la escuela de doctorado, se presentaron las principales características del PDT y se atendieron numerosas dudas.

Tanto por parte del PDI como parte de los alumnos, se manifiesta la necesidad de que la documentación esté más accesible y clara y se plantea la organización y actualización de la página del doctorado. Por tanto y aunque la actualización de la página web estaba parada a la espera del nuevo formato planteado por la UPV.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Tanto por parte del PDI como parte de los alumnos, se manifiesta la necesidad de que la documentación esté más accesible y clara y se plantea la organización y actualización de la página del doctorado. Por tanto y aunque la actualización de la página web estaba parada a la espera del nuevo formato planteado por la UPV, se plantea la actualización en este curso.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2210_2020_01	F	Charla informativa del procedimiento de defensa y plazos para doctorandos próximos a la defensa de la tesis	<p>durante este curso no se ha realizado la grabación, pero si que se ha generado un documento directo con las condiciones de la propuesta de evaluadores y tribunal, los plazos y la previsión que los directores y doctorandos deben seguir. Así mismo, se referencia a los documentos que deben aportar y como y cuando. Se adjunta dicho documento.</p> <p>Esta actividad debe seguir y debe depurarse. (Consultar pdf anexo)</p>
2210_2020_04	D	Actualización página web programa de doctorado	<p>Esta actividad sigue en curso y se está a la espera por parte de la UPV del nuevo formato institucional de web.</p> <p>Se va actualizando las defensas y las noticias que pueden interesar a los doctorandos y directores. Además y viendo los resultados de las encuestas, se pretende realizar la actualización completa este curso.</p>
2210_2021_01	D,F	Desarrollo de videos cortos sobre el proceso de defensa	<p>El año pasado no se realizó las grabaciones. Se pretende hacer para el próximo curso con el fin de adaptarlo también al nuevo real decreto . Tal y como se ha apuntado en la acción 2210_2020_01 se ha generado un documento de dos hojas donde se refleja todos los pasos que hay que ir dando para realizar el proceso de defensa.</p>
2210_2021_02	D,F	Campaña de divulgación para informar de los plazos para el desarrollo de la tesis.	<p>Se realizó una charla a los alumnos donde, a aparte de los aspectos generales contados en charla de bienvenida de la escuela de doctorado, se presentaron las principales características del PDT y se atendieron numerosas dudas.</p> <p>Esta charla (que se repetirá este año) estaba orientada principalmente a los alumnos de nuevo ingreso con el objetivo de establecerles los tiempos y la importancia de cumplir los plazos establecidos, pero asistieron también doctorandos de cursos superiores que agradecieron dicha presentación.</p> <p>Se mantiene esta acción y se pretende repetir este año.</p>
2210_2021_03	F	Establecimiento de unos requisitos mínimos en horas específicas para los informes anuales	<p>Este ha sido el primer curso en el que hemos instaurado esta acción donde se ha establecido una hoja de ruta para las horas formativas. Se han reflejado las posibles desviaciones en los informes anuales.</p> <p>Ha sido fundamental la ayuda por parte de la escuela de doctorado que ha proporcionado un listado con los doctorandos, fecha de matricula, horas formativas (específicas y transversales), que ha agilizado la emisión de los Informes. Los criterios se recogen en el documento anexo y se emitió una nota informativa a los directores y doctorandos.</p> <p>La tasa de rendimiento ha sufrido un incremento más que notable (aunque no creemos que sea debido a esta acción de la cual se espera un efecto a más largo plazo).</p> <p>Se adjunta el documento emitido. (Consultar pdf anexo)</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2210_2020_02	D,F	Establecimiento de un número de horas específica por publicaciones con más de un doctorando,	Esta acción está ya instaurada y la mayoría de los directores lo tienen claro. Ha sido de gran ayuda, tanto para los doctorandos como para los directores y para la comisión. Ya lleva dos años en marcha y ha facilitado el funcionamiento normal de la comisión. (Consultar pdf anexo)
2210_2020_03	F	Sistema de autovaloración de los evaluadores y tribunal propuesto	Esta actividad se da por concluida. Se han incluido las condiciones en el PDF que se adjunta como procedimiento de defensa de forma que los directores y doctorandos lo pueden comprobar fácilmente. Adicionalmente, el hecho de poder evaluar la capacidad académica de los evaluadores mediante código ORCID en vez de mediante CV actualizado, ha aligerado enormemente la carga burocrática y ha facilitado las propuestas de evaluadores. Damos por finalizada esta acción.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2210_2022_01	F	Se propone como acción bloquear mediante ventana emergente el acceso a la plataforma de gestión de tesis durante el periodo de encuestas, tanto para doctorandos como para directores, de forma que al entrar les salga una ventana emergente indicando que deben realizar la encuesta. Evidentemente con un botón que permita saltar dicha encuesta. Una vez realizada dicha encuesta, la ventana emergente no debería volver a aparecer.	El número de encuestas y comunicados por los grupos es bajo y el envío de mensajes no ha supuesto una mejora sustancial durante los últimos años. Es interesante que el número de encuestas mejore del 25% actual. Aunque se seguirán enviando avisos, se propone la acción descrita a continuación para mejorar dicho porcentaje.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Se han atendido una gran cantidad de consultas. Remarcamos que la gente ha pasado a realizar muchas consultas a través de Teams.

Propuesta de mejora:

Desde la comisión del programa nos llegan muchas consultas, hay veces que las podemos resolver, pero hay otras veces que debemos hacer la consulta a la escuela de doctorado. Somos conscientes del gran volumen de correos y dudas que deben atender desde la escuela de doctorado, pero estaría bien la creación de un correo para consultas por parte de los coordinadores que fuese más ágil que el correo genérico de la escuela de doctorado. Sería algo a plantear entre el resto de programas (confirmar si les pudiera interesar) y la escuela de doctorado (para ver si pueden dedicar recursos).

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El programa de Telecomunicaciones es un programa consolidado, con una gran trayectoria, y con unos niveles de exigencia elevados que provoca un alargamiento de las tesis hasta el máximo permitido, compaginando en algunos casos el desarrollo de la tesis doctoral con contratos, dando lugar a la solicitud de desarrollo del doctorando a tiempo parcial y al empleo del periodo máximo otorgado por la escuela de doctorado.

A lo largo de este curso y al igual que en el curso anterior, se han atendido varias solicitudes por agotar el tiempo máximo de desarrollo de la tesis doctoral. Se ha hecho especial hincapié en la charla del programa a este respecto y en la medida de lo posible estamos tratando de evitar este tipo de situaciones. También se está notando un cambio en la titulación de acceso al programa, orientando no solamente hacia titulaciones específicas de telecomunicaciones sino hacia titulaciones afines como grados y master en física y gestión de datos. Destacamos también el acceso por parte de titulados con el master de Ciberseguridad impartido en la escuela de Informática. Aunque la memoria de verificación recoge las condiciones de acceso, la aparición de nuevas titulaciones está implicando que la comisión deba analizar y resolver casos no contemplados. Todo esto está haciendo que el perfil del doctorando sea más heterogéneo de lo que venía siendo y que deba ser contemplado cuando se realice la actualización de dicha memoria.

Destacar también la depuración del reconocimiento de actividades específicas, que ha permitido agilizar y objetivar dicho reconocimiento, así como la inclusión de un indicador en los informes anuales para establecer una hoja de ruta de horas específicas y curso académico. A modo de prueba piloto este año, se han incluido

este tipo de comentarios en los informes anuales.

Por último, se ha detectado que el uso de Teams para aclarar dudas está aumentando, entendemos porque es como un chat y así obtienen respuesta más rápida.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

DOCTORADO

calidadUPV

ANEXOS

2022/2023

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Defensa de tesis

A continuación, están los pasos detallados del proceso de defensa. Pero a modo de resumen, hay que tener en cuenta que todo el proceso de defensa que se describe a continuación se tarda unos dos meses (si todo va bien y no hay ningún contratiempo).

Propuesta de evaluadores externos

- Paso 0. Es necesario tener las 600 horas requeridas para poder iniciar el proceso de defensa.
- Paso 1. En gestión de tesis hay que subir:
 - CV actualizado del doctorando
 - Un resumen actualizado de tesis
 - Carta de no conflicto de intereses con los evaluadores y tribunal que se proponen.
- Paso 2. Hay que subir la primera versión de tesis y pasar turnitin (sistema antiplagio). Una vez pasado el sistema antiplagio, hay que hacer un mini informe respecto al porcentaje de similitud devuelto por turnitin y ser validado por el director.
- Paso 3. Propuesta de evaluadores externos.
 - El doctorando junto con el director deben mandar una propuesta de 3 evaluadores titulares + 3 evaluadores suplentes según el documento siguiente "[propuesta evaluadores](#)". Dicho documento hay que mandarlo al correo depcom@dcom.upv.es con copia a jorgocas@dcom.upv.es.
 - Recordad que los evaluadores propuestos deben ser externos a la UPV y no tener ningún tipo de relación con el/los directores ni con el doctorando (publicaciones, proyectos...) durante los últimos 3 años.
 - Si la tesis opta a mención internacional, al menos dos evaluadores titulares y un suplente tienen que ser internacionales.
- Paso 4. Dicha propuesta se analiza, se sube y se valida por el departamento para que entre en la siguiente Comisión de Permanente de la Escuela de Doctorado.

Fechas importantes: la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado se reúne cada dos miércoles (las fechas exactas están en el siguiente enlace [fechas](#)). La documentación tiene que estar revisada y validada (Paso 4) antes del lunes de esa misma semana. Por tanto, **debéis mandarnos la documentación antes del viernes** o incluso un par de días antes. Cualquier error (documentación con alguna errata o fallo) puede generar que no entre en la comisión prevista generando un retraso de 2 semanas. Por favor, no apuréis.

Evaluación de tesis y depósito de tesis

- Paso 5. Cuando la Comisión Permanente (miércoles) acepta oficialmente la propuesta, los evaluadores reciben un correo y tienen 1 mes para hacer la evaluación.
- Paso 6. Cuando lleguen las revisiones, hay que introducir los cambios tanto de los evaluadores (sugerencias, recomendaciones...) como los cambios propios (erratas o

pequeños cambios realizados). Después de subir la nueva versión, hay que adjuntar un pequeño informe de los cambios realizados y solicitar el depósito.

- Paso 7. El/los directores dan el visto bueno del depósito, el coordinador lo valida y finalmente la Escuela de Doctorado autoriza finalmente el depósito (entre 1 y 2 días). Esto es algo relativamente rápido.
- Paso 8. Después de validar el depósito, la tesis pasa a exposición pública 10 días. Pasados estos 10 días, el tribunal se puede constituir (tiene que estar aprobado, ver paso siguiente) y puede convocar el acto de defensa con al menos 10 días de antelación. Es decir, desde el depósito, no se puede hacer la defensa hasta pasados 10+10 días después.

Propuesta del tribunal

El tribunal también hay que proponerlo y ser validado por el programa y por la comisión permanente de la escuela de Doctorado. El tribunal se puede proponer a la vez que se proponen los evaluadores o posteriormente, pero tienes que ser aprobado antes que se pueda constituir

- Paso 1. Propuesta de tribunal. El doctorando junto con el director debe mandar una propuesta de los miembros titulares del tribunal, presidente, secretario y vocal junto con sus 3 suplentes. Hay a que mandar el documento siguiente "[propuesta tribunal](#)". Mandar dicho documento al correo depcom@dcom.upv.es con copia a jorgocas@dcom.upv.es.
 - Recordad las condiciones del tribunal:
 - El presidente debe haber dirigido tesis en los últimos 5 años
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que haya actuado como evaluador externo titular
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que sea de la UPV
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que haya tenido colaboración con el director
 - No puede haber ningún miembro del tribunal que haya tenido colaboración con el doctorando.
 - Si la tesis opta a mención internacional, al menos un miembro del tribunal tiene que ser internacional
 - Hay que tener en cuenta que en caso que el titular no pueda actuar, el suplente asociado lo sustituirá y se deben seguir manteniendo las condiciones anteriores.

Programa de doctorado en Telecomunicación

Valoración de Actividades Formativas Específicas

La comisión realizará la evaluación de las Actividades mensualmente. El reconocimiento de Actividades debe **solicitarse en el curso en que estas se realizan**, en caso de que se haga en cursos posteriores deberá justificarse el motivo.

Se recuerda que antes de la defensa de la tesis hay que acreditar la realización de 600 horas de Actividades, de las cuales **60 son obligatoriamente de cursos de formación** transversal organizados por la escuela de doctorado. **Como máximo se pueden acreditar 100 horas de estos cursos.**

A continuación, se describen las actividades valorables, los criterios generales que se aplicarán en cada caso y los valores máximos reconocibles en cada actividad. En caso de que haya algún caso que no quede reflejado en el este documento la Comisión Académica valorará dicho caso particular en función de los datos aportados por el estudiante.

La existencia de unos valores máximos reconocibles en cada actividad a efectos de acreditar las 600 horas, no limita que se puedan solicitar cuantas actividades en exceso se desee, a efectos de que aparezcan en el expediente académico, teniendo en cuenta que las horas validadas que superen los máximos establecidos no computarán en las 600 horas requeridas por el programa de doctorado.

Asistencia a cursos (seminarios, tutoriales, escuelas de verano, etc.)

Valoración en horas equivalentes:	1h por cada 1h de curso
Máximo de horas reconocidas:	50h

Estancias en centros de investigación

Centros extranjeros:	
Valoración en horas equivalentes:	50 h por mes de estancia.
Centros nacionales:	
Valoración en horas equivalentes:	25 h por mes de estancia.
Máximo de horas reconocidas:	300 h

*Nota: **antes de realizar la estancia**, el alumno de doctorado debe solicitar autorización a la Comisión Académica a través de la aplicación GESTIÓN DE TESIS.*

Participación activa en proyectos de I+D competitivos o contratos de investigación con empresas, en el desarrollo de su tesis doctoral

Valoración en horas equivalentes:	75h equivalentes por año de participación
Máximo de horas reconocidas:	225h

Nota:

- *Las horas por proyectos se solicitarán al final del período doctoral para facilitar su valoración*
- *La participación debe justificarse con documentación que indique en qué fecha se dio de alta al investigador en el proyecto mediante: certificado CTT, lista investigadores de la propuesta o con inclusión en informe de seguimiento.*
- *También se valorará haber trabajado en el departamento de I+D de una empresa en temas relacionados con la tesis doctoral.*

- **La participación en proyectos competitivos fuera del control de la UPV, y que por tanto no aparezca en el apartado de proyectos de Senia, podrá introducirse en el apartado de Otros méritos, siempre acompañado de documentación acreditativa oficial.**

Elaboración de publicaciones científicas en revistas indexadas de resultados de la tesis doctoral

Valoración en horas equivalentes: 150h equivalentes por publicación
 Máximo de horas reconocidas: 450h

Nota:

- **No se valorarán artículos en revistas no indexadas. En la actualidad la comisión sólo considera artículos indexados en JCR y SJR (Scimago).**
- *Sí se valorarán artículos en congresos CORE posición A*.*
- *Los capítulos de libro en editorial internacional de prestigio se valorarán con 60 h por contribución*
- *Se valorará que el doctorando esté en una posición relevante (entre los 3 primeros) en la lista de autores.*
- *Cuando en la publicación participe más de un doctorando, se deberá presentar el certificado de coautoría según el modelo de la Escuela de Doctorado¹. Las horas se asignarán conforme a los porcentajes de participación que el director haya señalado en dicho certificado y conforme al “Nº de horas máximo por publicación” (ver tabla siguiente). Nótese que la suma de dichos porcentajes no podrá exceder el 100% y que la asignación por doctorando tampoco podrá exceder el “Nº de horas máximo por doctorando y publicación” (ver tabla).*

Nivel UPV	Indicador	N.º de horas máximo por doctorando y publicación	N.º de horas máximo por publicación
R1	Primer decil (JCR)	150	250
R2	Q1		200
R3	Q2		150
R4	Q3		150
R5	Q4		150
C1	CORE posición A*	150	200
	Capítulo de libro en editorial internacional de prestigio	60	90

Creación de productos relacionados con la tesis doctoral (patentes, copyrights, etc.)

Valoración en horas equivalentes: 100h equivalentes por creación
Máximo de horas reconocidas: 200h

Elaboración de publicaciones científicas en actas de congresos internacionales de reconocido prestigio y participación en los congresos

Congresos internacionales

Valoración en horas equivalentes:	60h por ponencia con presentación oral o poster. 30h por ponencia sin presentación.
Máximo de horas reconocidas:	180h

Congresos nacionales:

Valoración en horas equivalentes:	30h por ponencia con presentación oral
Máximo de horas reconocidas:	60h

Notas:

- *Debe justificarse con el certificado de asistencia.*
- *En congresos nacionales sólo se le valorará al doctorando si es el primer autor y ha hecho la presentación oral.*
- *En congresos internacionales, cuando haya más de un doctorando se deberá presentar el certificado de coautoría según el modelo de la Escuela de Doctorado¹. Además, sólo uno de ellos podrá obtener un reconocimiento de 60 h.*

¹ El documento *Valoración de actividades formativas en coautoría*, en la carpeta de Actividades Formativas en el siguiente enlace: <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/865010normalc.html>



Informe Anual sobre la Investigación

El informe anual sobre la investigación es un informe de auto-evaluación que todos los estudiantes de doctorado deben realizar y subir a la aplicación de gestión de tesis en el mes de junio y en el cual se recogen sus evoluciones, desviaciones y logros respecto a su plan de investigación.

Este informe de evaluación es revisado por el director de tesis y/o tutor que emite durante la primera quincena de julio una valoración para ser tomada en cuenta por la Comisión Académica de Doctorado de Telecomunicación (CAPDT).

A parte de los logros y desviaciones respecto al plan de investigación, el doctorando (con matrícula a tiempo completo) deberá ir obteniendo los indicadores reflejados a continuación referente a las 600 horas formativas¹ requeridas.

- Primer año,
 - Sumar al menos 40h de las 60h mínimas de horas transversales
- Segundo año
 - Alcanzar las 60h requeridas de actividades transversales
 - Sumar, al menos, 30h de actividades específicas
- Tercer año
 - Sumar, al menos, 120h de actividades específicas
- Cuarto año
 - Alcanzar todas las horas requeridas de actividades específicas.

La CADPT evaluará el Registro de Actividades de los alumnos: plan de investigación y actividades formativas, junto a los informes emitidos por el tutor/director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y las desviaciones deberán estar debidamente justificadas. En caso de evaluación negativa el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, elaborando un nuevo informe de investigación.

¹ Se requieren al menos 600 horas de formación entre horas de formación transversal y horas de formación específica. De estas 600 horas, como mínimo 60 horas tienen que ser de formación transversal hasta un número máximo reconocido de 100 horas. El resto de horas hasta completar las 600 horas deberán ser de formación específica, es decir, entre 500 horas y 540 horas en función de las horas transversales completadas.